

Lugo, un mes.	1 pts.
Francia, trimestre.	3'50 "
Ultramar, trimestre.	12'50 "
Portugal, trimestre.	3'50 "
Extranjero, trimestre.	9 "
Numero del dia.	0'10 "
Numero atrasado.	0'25 "

Diario de Lugo

En la Administracion del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los dias siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

BIBLIOTECA PROVINCIAL

LUGO.

Núm. 1.931

Año VIII.

Martes 20 de Marzo de 1883

Sustitucion de quintos
Se sustituyen los destinados á Ultramar como los procedentes de revision, sin que hagan anticipo alguno hasta quedar libres de toda responsabilidad.

Catedral, 13, y Agencia de Bóveda, plaza de Santo Domingo.

TRAVIESAS.

Don Tomás Cobos compra todas cuantas se le presenten en los depósitos próximos á la via, pagando las de primera clase á los precios de 18, 19 y 20 reales una.

La mano blanca

Parece que este epigrafe debe corresponder á un artículo de esos que, informados en espíritu de estrecha política, más bien que estudio de la grave cuestion social son apasionado ataque en que no se atiende á la justicia de la causa sino al daño que ocasionarse pueda al adversario. Sin embargo, no es así; *la mano blanca* es el título que pone el diario ultra-conservador *El Popular* á una serie de consideraciones que, salvo su particular opinion en algunos puntos, consideramos acertadas en general.

Cada dia es mayor la necesidad de que se realice la más íntima alianza entre el capital y el trabajo, necesidad que aumenta á medida que la ilustracion aumenta en las clases populares.

La emigracion—y no hay que perder de vista este importante asunto—obedece más que á nada al general malestar producido por los enormes y crecientes impuestos que pesan sobre la propiedad, y que hacen necesariamente cara y penosa la vida, disminuyendo tambien el trabajo.

El Popular indica, y suscribimos á sus excitaciones, la oportunidad de que nuestros representantes en Cortes así como el Gobierno fijen su atencion en esas circunstancias; así como igualmente en cuál es la situacion del trabajador, especialmente del campo, y las condiciones en que vive. Este exámen evidenciará la necesidad imperiosa de reformar los presupuestos introduciendo en ellos economías que permitan algun respiro á la produccion nacional agobiada. Y por este camino se llegará á mejorar en parte la situacion de las clases jornaleras.

No estamos conformes con *El Popular* que pretende señalar como causas de malestar en esas clases el tratado de comercio con Francia, la libre importacion de primeras materias y las soluciones libre-cambistas; no. Los hechos demuestran que la reforma arancelaria debida á la revolucion de Setiembre, fué beneficiosa para la produccion, como igualmente lo están siendo las consecuencias del tratado de comercio; esto es evidente, y bien

lo conoceria nuestro colega si la pasion proteccionista no turbase su razon.

Pero si es exacto, como *El Popular* expone, que el abandono del capital y el deseo que á muchos domina de nadar en oro, son causas de malestar en los trabajadores.

La situacion es grave y significativa, y los capitales deben preocuparse de ella.

El Popular, buen representante de las clases conservadoras, aconseja á los capitales que se retiren de las arcas del Erario público, que le tienen exhausto con los enormes intereses que le devengan y vayan á buscar su justo interés en la fabricacion y la industria, y en lo mucho que hay por explotar en nuestro riquísimo suelo. De esta forma no solo lograrán atraerse á los hombres honrados y trabajadores, víctimas hoy de la más espantosa miseria, que hasta al crimen les conduce, y si no, levantar al elevado rango que le corresponde á nuestra desventurada nacion.

Y aquí vuelve nuestro compañero á mostrarse proteccionista sin razon, enlazando con la cuestion principal otras que ninguna relacion tienen con ella.

Despues de esto censura la costumbre, costosísima por cierto, de veranear en el extranjero; y excita á los que lo hacen á que prefieran las playas y poblaciones del Cantábrico y otras españolas, cuyas condiciones climatológicas, pecuarias y agrícolas nada dejan que desear. Esto daría por resultado que los naturales de esas comarcas, hoy abandonadas del capital, renacerian á la vida activa, mejorando sus condiciones.

Aparte de los puntos en que hemos indicado nuestro asentimiento encontramos muy acertado el artículo de nuestro colega, que atiende al fondo del asunto y toca, aunque no con entera franqueza, las causas del mal. Por de pronto es de agradecer que se haya inspirado en la justicia, abandonando el rutinario sistema de adular á las clases conservadoras. Al contrario, *El Popular* culpa á estas, que no ponen nada de su parte para evitar esas crisis que nacen espontáneamente sino que son resultado de un proceso de algunos años.

A la *mano negra* presenta el colega la *mano blanca*, y lanza contra esta la responsabilidad de la existencia de aquella, recordando á los poderosos que los hartos de pan deben dar de comer al hambriento antes que el hambriento lo quiera tomar por cuenta propia.

Estadística territorial

Escaso tiempo ha tenido sin duda el Sr. Cuesta para estudiar las reformas económicas que dejó planteadas su antecesor, y ménos para proponer, al presentar el proyecto de presupuestos para el año próximo, las variantes que aquellos necesitan ya que no renuncie á mu-

chas de ellas por completo, si se quiere evitar las funestas consecuencias de su precipitado planteamiento y la perturbacion que han producido en la administracion del país.

En la organizacion de la Administracion económica provincial no estuvo en lo cierto el Sr. Camacho, suprimiendo las secciones especiales de estadística que en las provincias tenian á su cargo los trabajos de rectificacion de los amillaramientos, para refundirlas en las administraciones de contribuciones y rentas. El asunto era de tanta importancia que bien merecía, le dedicasen exclusivamente su atencion funcionarios expertos y de conocimientos prácticos ya que no fuera posible exigirles los teóricos que á este ramo cooresponden. El exámen de las cédulas—declaraciones presentadas por los contribuyentes; la evaluacion de los terrenos; la decision de las cuestiones múltiples y variadas á que dá lugar aun para la fijacion provisional de riqueza que requeria la inmediata aplicacion de la reforma, son trabajos á que puede atender con la premura y amplitud que requieren el escaso personal de las Administraciones cuya gestion, propia de los asuntos de contribuciones y rentas, tiene ancho campo para emplear el tiempo sin holganza alguna. La experiencia ha debido demostrarlo así y de lamentar es que el fruto de esta no haya aprovechado al Sr. Cuesta para restablecer el orden y la marcha regular en los servicios públicos, especialmente en los que atañen á la tributacion por territorial que á tantos y á tan importantes intereses afectan.

Preciso es, llevar á término la formacion de los nuevos amillaramientos que si no alcanzan la importancia de un catastro parcelario que á tanto aspira el registro de fincas de que habla el reglamento de 1878—será una base más aproximada á la verdad, que la que ha venido sirviendo al impuesto desde 1860. Déjese al cuidado del instituto geográfico por medio de su cuerpo de topógrafos—que debería aumentarse—el echar los cimientos á un edificio de más sólidos cimientos. De otro modo los empleados de la Administracion en sus actuales condiciones harian un castillo de naipes que al menor soplo podría deshacerse con pérdida de los cuantiosos intereses á él aplicados.

Afortunadamente dentro de los límites del presupuesto del Estado, trasformó el Sr. Camacho la administracion provincial y dentro de ellos, puede el actual ministro volver sobre este acuerdo restableciendo la anterior organizacion, con las variantes que fueran convenientes. Si así lo hace, pretasrá un servicio á la Administracion y merecerá un desinteresado aplauso.

En la Audiencia

17 de Marzo.

El 21 de Diciembre del año úl-

timo presentáronse en casa de Antonio Franco, vecino de Monforte, el secretario y alguacil del juzgado municipal con objeto de practicar embargo por virtud de sentencia recaída en juicio verbal sobre pago de 224 reales á Benito Fernandez (a) Grilo. Encontrábase sola en casa la hija del Antonio que se opuso á la práctica de diligencias, amenazando con un tranco al secretario y demás personas que á este acampañaban, oponiéndose á que penetrasen en el interior de la casa y profiriendo frases duras contra los citados funcionarios. Este es el hecho que resulta de autos, calificado por el fiscal de resistencia y desobediencia grave á los agentes de la autoridad.

Llámase la procesada Generosa Franco Rodriguez, de veinte años de edad, agradable presencia y además resuelto: contesta con firme acento á las preguntas que se le hacen. Expuso no conocer á los secretario y alguacil y manifestó ignorar que en el acto de que se trata desempeñaban funciones de autoridad.

Fueron examinados por el fiscal y la defensa los testigos de cargo Manuel Alvarez, alguacil, Clemente Somoza, secretario del juzgado municipal, Bernardo Perez Rodriguez, Serafin Sanchez Gonzalez, pedáneo, y el Benito Fernandez (a) Grilo, acreedor del Antonio Franco padre de la procesada. Las declaraciones estuvieron conformes con el extracto que queda al principio, y solo variaron respecto de: si la madre de la procesada estuvo presente desde el principio de la cuestion ó si llegó casi terminada ésta; y si los testigos Bernardo Perez, Serafin Sanchez y Benito Fernandez, estuvieron dentro del portal, lugar en que ocurrió el hecho ó fuera en la calle, si acompañaban al secretario y alguacil desde el principio ó fueron llamados más tarde. El atestado que se levantó en casa del mismo Franco para hacer constar la resistencia que su hija opuso al cumplimiento del mandamiento de embargo, hace constar que de esto se dió lectura á la madre y á la hija, oponiéndose ésta á que se embargasen unos cerdos, primeros efectos que se encontraron; y el secretario Somoza en su declaracion dijo que cuando penetraron en la casa para cumplir su cometido, la Generosa se encontraba sola, llegando su madre cuando ya la jóven habia tomado la actitud que queda calificada.

Concedida la palabra por el presidente al señor fiscal comenzó éste manifestando el sentimiento de lástima que la procesada le inspiraba por su sexo y por su juventud y por la falta de sentimientos y de educacion que revelaba el hecho de proferir dirigiéndose á los agentes de la autoridad palabras que no podian leerse por prohibirlo la decencia. Refirió el hecho de autos y expuso que segun la ley para la ejecucion de la sentencia recaída no se precisaba la presencia del sugeto que

era objeto de ella. Consideró sin ningun valor la afirmacion de la procesada de que no conocia á los agentes de la autoridad, pues estos segun el Supremo tribunal de justicia ha declarado por sentencia de 31 de Enero de 1880, no precisan cuando están en el desempeño de sus funciones, distintivo alguno, y los que contra ellos atentan incurren en el delito de desacato. Procuró demostrar la existencia del delito, sin admitir circunstancias agravantes ni atenuantes, y terminó pidiendo al Tribunal admitiese la calificación hecha y la aplicacion á la procesada, con arreglo al artículo 265 del Código del grado medio de la pena, ó sea tres meses de arresto, 150 pesetas de multa ó prision subsidiaria en caso de insolvencia y las costas.

El defensor D. Bernardo María Abuin, comenzó negando la existencia del delito, haciendo resaltar la circunstancia de que el atestado de referencia que dió lugar al proceso se extendió en casa del Antonio Franco, lo cual prueba que su defendida, la Generosa, no opuso la resistencia de que se le acusa, y pudo, por lo tanto, haberse efectuado el embargo con facilidad porque, segun habia declarado algun testigo los cerdos que estaban en el portal representaban un valor que excedia de la cantidad porque se hacia el embargo. Expuso á la consideracion del Tribunal su parecer de que en este asunto habia alguna intriga de localidad tan frecuentes en los pueblos pequeños; pues era inverosímil que una débil mujer pudiese oponer tal resistencia ni intimidar á cinco hombres, haciendo precisa la intervencion de una pareja de la guardia civil. Dijo que así el secretario y alguacil como los tres testigos que acompañaban constituian una comision, y siendo esta persona moral, no existe la prueba del hecho por no tener valor las disposiciones de los testigos al tratarse de individuos que eran parte en la cuestion y tenian por lo tanto en ella interés moral. Adujo además la circunstancia de que la Generosa no conocia á los agentes de la autoridad ni sabia que aquellos individuos que se presentaban en su casa tenian tal carácter, así es que debia considerarse que la procesada obrara en defensa de los bienes de su padre, hecho que no constituye delito; por lo cual pedia al Tribunal la libre absolucion de su defendida.

Preguntado ésta si tenia algo que decir, manifestó que no conocia á los agentes de la autoridad, y que al encontrarse con unos hombres que trataban de penetrar en la casa en ausencia de su padre temió tratasen de cometer un robo ó de atentar contra su persona. Negó haber amenazado al secretario, aunque sí confesó haber cogido un palo para defenderse.

Con esta declaracion terminó el acto.

El fiscal, Sr. Consul, cumplió su penoso deber, expresándose con fácil palabra, reseñando los hechos con sencillez y sin apasionamiento; y el Sr. Abuin estuvo hábil en las preguntas á los testigos, y sóbrio y oportuno en la defensa.

Insiste *La Prensa Moderna* en proponer al Gobierno la creacion de colonias en Fernando Póo, Annobon, Elobey y rio San Juan, enviando á ellas á la multitud de de-

lincentes andaluces que probablemente serán condenados á presidio, con lo cual se contrarrestarian ventajosamente los incesantes trabajos que para engrandecimiento suyo y daño nuestro están ejecutando en Africa franceses é ingleses.

Hace unos dias dimos la noticia de que el elemento militar de la izquierda dinástica estaba disgustado por la formacion del directorio, disgusto de que era indicacion la rudeza con que *La Propaganda Liberal* combatia la proposicion Lopez Dominguez relativa á incompatibilidades.

Aquella noticia tiene completa confirmacion, pues ya se sabe que el general Beranger con sus amigos se separa de la izquierda; y además de éste, tambien el general Socías, de quien es órgano *El Adalid*, manifiesta por medio de este periódico su disgusto.

Se anuncia que el general Beranger hará en breve declaraciones en el Senado explicando su actitud; y *El Adalid* pide que el directorio del nuevo partido acuda al sufragio general, pues merecen ser oidos y atendidos cuantos se han sacrificado por constituir la democracia y la izquierda dinástica.

A nuestro modo de ver, estas disidencias han de ser de graves resultados para la izquierda, que no está sobrada de fuerzas para que puedan serle indiferentes estas desmembraciones, que en primer término prueban que dicha agrupacion no se ha vigorizado todavía, no está suficientemente depurada.

En la redaccion de *La Propaganda* se ha celebrado una reunion de amigos del Sr. Beranger, cuyo número, segun nuestros colegas, llegó á 200. En ella se discutió la forma y procedimiento empleados para el nombramiento del directorio que se ajustan poco al criterio democrático; se hicieron indicaciones acerca del agravio inferido al general Beranger, postergándole sin tener en cuenta los méritos que ha contraído en el servicio de la izquierda, pues él fué el primero que con sus amigos se puso resueltamente al lado del duque de la Torre.

Y por consecuencia de esto y puestos ya los berangistas á murmurar, aludieron á los que—Moret, por ejemplo—militando en un partido de franca oposicion, sirven al Gobierno ocupando puestos de confianza.

Los amigos del general Beranger, declararon, como era natural, que estaban completamente satisfechos de su amigo y que le autorizaban para proceder como estime más conveniente.

Mal marcha la izquierda y peor le habia de ir si se confirmara la noticia de que hay entre Martos y Navarro Rodrigo inteligencias para constituir un nuevo partido liberal que sea heredero del que hoy gobierna.

La proposicion del Sr. Carvajal sobre reforma de las leyes desamortizadoras para vender á censo y por concurso en pequeños lotes las propiedades del Estado en Andalucía, es la misma proposicion que presentó en 1873, y que no pudo discutirse por efecto de las circunstancias de entónces.

Parece que en todos los lados de la Cámara existen inclinaciones fa-

vorables al pensamiento del señor Carvajal.

La opinion de los amigos del Gobierno se desconoce por completo; pero no serán hostiles á estos debates, ni á nada que tienda á esclarecer el estado social de cualquiera region española.

Así dice haberlo oido *La Correspondencia*.

Recortes y noticias

Se han disuelto dos orfeones que existian en Mondoñedo; y con este motivo escribe profundamente conmovido el cronista de *marras*:

«Sentimos en el alma los rudos golpes que sufre la institucion coral en Galicia, cuando en otras partes, quizá sin tantos motivos, se engrandece y desarrolla. Si la unidad y la asociacion son segura base para la realizacion de grandes empresas, aconsejamos al país que no desmaye en sus propósitos de estímulo y propaganda en pró de la institucion orfeónica, y el triunfo será nuestro, en un plazo no lejano.»

Por algo deciamos al cronista que las sociedades orfeónicas están en decadencia. Los hechos lo demuestran.

Acompañamos en el sentimiento al sensible autor de esas crónicas, pues vemos que va disminuyendo la clientela del reputado maestro.

¡Apenas queda quien compre *Mariolina*!

De *Faro de Vigo*:

«En Atenas ha fallecido el ministro Comondouros.

¿Comondouros?

¿Si seria de Lugo?»

¡Hombre! ¿Quiere V. decirnos dónde está la gracia?

Para reírnos un poco; pues sino tendremos que reírnos de la simpleza.

Dice *El Correo Gallego* del Ferrol:

«Por cartas particulares se ha sabido que es grande la confianza que hay en San Fernando de que al fin sea trasladado á aquel departamento la Escuela naval.

Con este motivo, las personas de alguna influencia y representacion en esta localidad empiezan á moverse, y sabemos que ya se han dirigido algunos telegramas para evitar ese traslado, en el caso de ser ciertas las noticias que se tienen sobre el asunto importantísimo para Ferrol.»

Suponemos que nuestros diputados y senadores cumplirán como buenos esta vez, por más que nosotros dudamos que la confianza que hay en San Fernando sea fundada despues de los desengaños recibidos en otras ocasiones.

De *El Porvenir* cortamos estas dos noticias:

«Un jóven, por hurtar, en un momento de embriaguez y á guisa de broma, unas enaguas tasadas en tres reales, ha sido condenado á un mes de prision.

A un defraudador del Estado, condenado por malversacion de caudales públicos á veinte años de cadena, le han conmutado esta pena por la de destierro.»

Ya que el colega no las comenta, tampoco las comentaremos nosotros.

Dice un periódico:

«Los amigos del general Martinez Campos aseguran que si el Sr. Nuñez de Arce hace cuestion de Gabinete la personalidad del Sr. Loren, el ministro de la Guerra hace tambien cuestion de Gabinete la del general Prendergast.»

¿Podrá decirnos algun colega quién hace cuestion de Gabinete los intereses del país?

Correspondencia

Madrid 17.—Como anuncié á V. en mi telegrama de anoche, la derrota que el Gobierno sufrió ayer en tres de las secciones del Senado en el nombramiento de la comision que ha de dar dictamen sobre el proyecto de indemnizacion á súbditos franceses, ha disgustado profundamente al ministro de Estado, por atribuirse á varios senadores constitucionales que con intencion ó sin ella dejaron de asistir á dicho acto, apesar de haberseles encarecido la asistencia y hécholes saber los trabajos que venian haciendo las oposiciones para llevar á la referida comision la mayor representacion posible y ver de conseguir lo que en el Congreso no lograron. Sobre este asunto el marqués de la Vega de Armijo conferenció anoche con el Sr. Sagasta á quien se quejó amargamente de la conducta de sus amigos que siempre que se trata de algun acto de los centralistas mostraban una falta de celo que iba picando en historia. El presidente del Consejo quiso desvanecer las malévolas sospechas que le manifestó dicho marqués, asegurándole que el Senado aprobaria el proyecto en los mismos términos que lo habia hecho el Congreso; pues que todo el ministerio estaba en ello interesado; y que como él, deploraba el que los conservadores hubiesen triunfado en las tres secciones indicadas.

Cuanto en mi carta de ayer dije á usted sobre la verdadera situacion de la izquierda dinástica lo confirmaban hoy otras personas de reconocida autoridad en el asunto y calificaban de verdadera fuga la actitud en que el duque de la Torre se ha colocado respecto al partido izquierdista, á quien como hechura suya, decian que no debió nunca abandonar, fuesen las que fuesen las dificultades con que se veia precisado á luchar, para hacerle fuerte hasta ponerlo en condiciones de realizar el ideal que se habia propuesto, con lo cual su renombrada autoridad se habria robustecido y evitado la produccion de ciertas hablillas que se hicieron correr no hace muchos meses, respecto á los móviles que le indujeron el verano pasado estando en Biarritz; á formar el partido izquierdista con el concurso de los demócratas á quienes no escatimó ninguna clase de ofrecimientos para agruparlos en su derredor, para venir á abandonarlos ocho meses despues, sin causa legítima para ello; pues la expuesta por él, dicen que es un mero pretexto, que en nada favorece á un hombre de su altísima talla. De aquí el por qué varios izquierdistas se manifiestan tan profundamente desanimados, que están decididos á obrar de aquí en adelante con entera libertad.

De mañana á pasado se leerá en el Senado el dictamen de la comision sobre el proyecto del jurado sin voto particular como se habia creído; pues el Sr. Mosquera en una conferencia que acaba de tener con el ministro de Gracia y Justicia, han convenido la fórmula conciliatoria que se deseaba. Este proyecto y el de reforma del Código penal serán leyes antes de que termine la presente legislatura, segun afirmaciones que hacia hoy el Sr. Romero Giron hablando con unos diputados demócratas.

Las noticias recibidas hoy de París no tienen nada de lisongeras. Dícese que la guarnicion de la capital de la República ha sido reforzada con unos cuantos batallones de los cantones inmediatos. Que por órden del ministro de la Guerra, desde mañana las tropas estarán retenidas en los cuarteles y dispuestas á marchar al primer aviso á los puntos que el movimiento de los anarquistas aconseje. Estableceránse retenes de fuerza armada durante la noche del sábado al domingo. Las autoridades civiles por su parte redoblarán su vigilancia. El elemento rojo del ayuntamiento de París, protesta de semejantes aprestos y se asegura que desde las nueve de la noche de mañana se constituirá en sesion permanente hasta ver lo que ocurre el domingo 18.

(El Correspondencia.)

Crónica general

Galicia.

A propuesta del inspector de primera enseñanza la junta de instruccion pública de esta provincia acordó prevenir á los Ayuntamientos que dentro del plazo de 15 dias procedan á celebrar con los maestros los convenios precisos á asegurar en favor de éstos el pago de la retribucion escolar que deben percibir en virtud de lo preceptado por el art. 192 de la vigente ley de instruccion pública. De los convenios realizados deberá enviarse certificacion debidamente autorizada á la junta provincial, cual está prevenido.

En el caso de que los ayuntamientos no optasen por el convenio ó no pudiesen llegar á un acuerdo con los maestros, se procederá á clasificar los niños y las niñas matriculados en las escuelas públicas, y señalar la cuota mensual con que por cada uno de los que no sean absolutamente pobres deben contribuir sus padres, tutores ó encargados, dando á los maestros vista de las actas de clasificación para que expongan ante la junta lo que á su derecho convenga, á cuyo efecto enviarán á esta última corporación certificado fehaciente de dichas actas.

Un niño de nueve años llamado Alejandro Curty ha sorprendido á muchas personas en Vigo con un hermoso dibujo que ha ejecutado con suma limpieza y perfección relativa, demostrando en este primer trabajo sus excepcionales condiciones para el cultivo del divino arte de Murillo y Zurbarán.

Cuando se estaba celebrando la vista pública de una causa por homicidio en la Audiencia de Pontevedra el día 17, se hundió el local, ocasionando cinco heridos graves y 36 leves y contusos. El procurador Fonseca quedó colgado de la barandilla del salón.

Han sido nombrados vista primero de la aduana de la Coruña, D. Juan San Martín de Santiago; vista segundo, don Sabino Losada, y vista tercero, D. Manuel Costa Pérez.

La Santa Sede ha resuelto la cuestión promovida por el Patriarca de las Indias sobre el convento de la Encarnación de Madrid, de conformidad con la actitud del prelado compostelano.

Ha sido nombrado abogado fiscal de la Audiencia de Madrid, D. Teodoro Atard y Llorell teniente fiscal de la de la Coruña; para este puesto, D. Ricardo Pérez de Castro, abogado fiscal de la misma, y ma-

gistrado de la de Mondoñedo el juez de Vigo D. Antonio Goyanes Meneses.

En la semana última se abrió al servicio público la estación telegráfica de Coreubión en la provincia de la Coruña.

El sábado por la mañana han sido lanzados al río Ulla, 4.000 pinos, así transportados hasta Cesures para embarcarlos en Carril.

Es la primera vez que en Galicia se emplea ese medio de conducción.

Ha sido robada la iglesia de Caldas de Reis, llevándose los ladrones el copon, viñajeras, crismas y otros objetos sagrados.

El ayuntamiento de Mondoñedo acordó reclamar fuerza para guarnición de la localidad, en vista de las nuevas exigencias ó necesidades de la misma.

Guardia civil:
Comandancia de Orense.—Por el carabiniero de primera clase Cándido Concejal Varela y otro de segunda, fué detenido y entregado á la autoridad competente el paisano Ramon Pereira que en la tarde del 9 del actual hirió con una navaja á otro de su clase.

En el Congreso sesión del día 16:
El Sr. **Bacerra Armesto**, dice que en el ministerio de Marina debe haberse recibido una exposición de la Sociedad Higiénico-Sanitaria de San Fernando pidiendo la adopción de algunas precauciones higiénicas en el puerto del Ferrol con motivo de la mortandad que ha ocurrido en la escuela naval flotante.

A fin de poder apreciar este accidente, suplica al señor ministro se sirva remitir á la Cámara una nota de los alumnos de la Escuela naval flotante que hayan fallecido á bordo de la fragata *Asturias* en el tiempo que esta ha permanecido en aguas del Ferrol.

También suplica al señor ministro de la Gobernación adopte las disposiciones convenientes para que se evite el enorme retraso que sufre el servicio de la correspondencia pública de la línea del Noroeste por consecuencia de la variación de horas que se ha establecido en la marcha de los trenes-correos de dicha línea.

El señor ministro de **Marina**: He pedido por telegrafo al jefe del departamento del Ferrol la nota que el Sr. Bacerra Armesto desea, y la tendrá S. S. á su disposición luego que se reciba en el ministerio.

El *Times* se ocupa extensamente de un hecho que revela que en Austria existe también *La Mano Negra*.

Cuenta que en Viena este verano, durante el mes de Julio, fué asaltado en su casa un rico zapatero, Herr Merstallinger, que vivía en una de las calles más concurridas de la ciudad. Dos individuos realizaron su proyecto entrando en la tienda, y mientras uno de ellos le preguntaba, el otro por detrás le tapaba la boca con una esponja empapada en cloroformo, rebándole después el dinero que tenía, y nada pudo averiguarse por de pronto.

Hoy se ha descubierto el caso por la causa que ha seguido, la cual arroja que existe allí una asociación anarquista de trabajadores, dividida en secciones de cinco en cinco y dirigida por personas que se ignoran; pero se sabe por uno de los testigos que habiendo recibido la sección á que pertenecía, orden de buscar dinero á todo trance, se lanzaron en su busca escogiendo como víctima al zapatero en cuestión, á quien le perjudicaba la circunstancia de no ser querido de sus oficiales.

También se ha descubierto que este movimiento obedece á la influencia del Freikorps de Londres.

Su plan es echar por tierra al gobierno del emperador, á la Iglesia y á la propiedad.

Boletín de las familias.

Santos de hoy.—San Ambrosio de Sena.

Item de mañana.—Santos Benito y Cirilo.

Pildoras Holloway.—Desarreglo del Estómago y de los Intestinos.—El estómago es, por decirlo así, el comisariato del sistema físico, pues de él recibe cada órgano su sustento material. Por consiguiente todo el cuerpo decae si aquel está desordenado, pero por grave que sea el desarreglo es siempre posible restituir al estómago su tono y vigor normales acudiendo á estas Pildoras irresistibles, con el uso de las cuales los ataques de bilis, las indigestiones y las enfermedades del hígado pueden ser fácilmente curados. Este es un hecho atestiguado por millares de personas, pues de las innumerables que han ensayado dicha medicina ni una sola niega su infalible eficacia. En todas las afecciones del estómago—desde el caso menos peligroso de dispepsia hasta el terrible cáncer y desde las náuseas hasta los vómitos provenientes de la tileración del estómago, las Pildoras Holloway casi siempre curan é invariablemente alivian.—

Servicio particular.

MADRID 19 11n) oche.)

Se ha disuelto el Circulo popular alfonsino.

El Sr. Elduayen ha sido nombrado presidente de la comisión parlamentaria del Senado, que dará dictámen sobre la indemnización á súbditos franceses.

Continúa en el Congreso la discusión del dictámen sobre el proyecto de libre introducción de primeras materias.

Insistese en que Martos trabaje, de acuerdo con algunos izquierdistas, para la formación de un nuevo partido.

Hay disidencias en el directorio izquierdista.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2

SECCION DE ANUNCIOS

Centro (Jenner) de vacunacion animal.

71, Orzán, 71.—CORUÑA.

El director de este centro, cuyas operaciones dan un resultado inmejorable, tiene dispuesto hacer oportunamente una visita á esta ciudad, trayendo dos ó tres terneras con el fin de vacunar directamente del animal. No pudiendo permanecer en esta población muchos días, vendrá cuando haya un número regular de vacunaciones, á cuyo fin las madres que hayan de utilizar los servicios de dicho centro, se servirán avisar en la fonda de Cocina ó en la Administración de este periódico.



Gabinete odontológico

D. FÉLIX GAOS ESPIRO,

PROFESOR DENTISTA DE CÁMARA DE SS. MM. y de los hospitales de Beneficencia de la Coruña premiado con medalla en cuantas Exposiciones ha concurrido.

REAL, 35, 2.º—CORUÑA—REAL, 35, 2.º

Ha llegado á esta población Omite hacer vanidosas consideraciones. Recibe de diez á cinco de la tarde, en el hotel *Mendez Nuñez*.

IMPORTANTE.

Se ha recibido hoy un buen surtido en tiras y entredoses bordados, golás, garruchas y ballenas para corsé.

¡Precios sin rival!

Redecillas para la frente á 2 reales. Capas con embozos última novedad de 800 reales se dan á 180.

19—San Pedro—19.

AL PUBLICO

Los tableros Juan Cedron y José Lopez que expenden carne en las casetas números 18 y 14 de la Plaza de Abastos, han acordado desde esta fecha rebajar el precio de dicho artículo en la forma siguiente:

Pierna y costilletas á 70 céntimos de peseta.
Falda, aguja y pecho á 55 id., id.



ACABAN

de llegar á esta capital los señores

BARÉS Y ANDRIEU

con un completo surtido de timbres en caoutchouc, letras móviles y componedores en metal galvanizados.

Timbres en seco y de todas las clases que los señores compradores deseen.

9—San Roque—9.

Anti-gordura de Allan

Puramente vegetal, absolutamente inofensivo. Rebaja la gordura de dos á cinco libras por semana. Opera sobre el alimento en el estómago, evitando que se convierta en gordura. Se vende en las principales farmacias.

BOTANIC MEDICINE C.º, 3, New Oxford-Street, London, W. C.—Representante: Vicente Ferrer y C.º, Barcelona.

CASA EN VENTA

A las once de la mañana del día 18 de Abril próximo, se vende en el juzgado de primera instancia de Lugo, en pública subasta, la mitad pro indiviso de la casa número 17 moderno de la calle de la Alameda, con fachada á la Plaza Mayor de la misma ciudad.

El dueño de la otra mitad también la vende.

En la Notaría de D. Domingo Carballo se hallan de manifiesto la tasación y antecedentes.

PÉRDIDA.

La persona que hubiese encontrado un paraguas de seda negro, con puño de metal niquelado, se servirá entregarlo en la Administración de este DIARIO, donde se le gratificará.

ASMA

TOS FERINA, CATARRROS CRÓNICOS, SOFOCACION, OPRESIONES, ETC.

NUEVO DESCUBRIMIENTO

Polvos anti-asmáticos de Gastaldo

De sorprendentes resultados.

Depositarlos: Lugo, Farmacia del Sr. Iglesias, Traviesa, 6 y en todas las capitales de España.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,
PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES.

DE CANUTO BEREÁ.
REAL, 38.—CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales TREINTA MIL obras diferentes de música con rebajas considerables.
Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancas y de colores, de varios tamaños, para impresiones y toda clase de documentos para oficios.



TODOS LOS MODELOS

á
Pesetas 2'50 semanales
sin más anticipo.

10 por 100 de descuento
AL CONTADO.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE COSTURA.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA
DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER

Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios
3—REINA 3—LUGO.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE vende definitivamente y al mejor postor la renta foral de 175 pesetas perteneciente á la fincabilidad de D. Roque de Castro. Las posturas se admiten en la Notaría de D. Domingo Carballo y Cabo, en 1.º de Abril próximo en cuyo despacho enterarán de la documentación de la mencionada renta.

SE ARRIENDA EL TERCER PISO de la casa número 11, del Campo de Castillo. En el primero darán razon.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE A VAPOR
 Proveedora efectiva de la Real Casa,
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 única casa en el ramo premiada en la Exposicion de París
 CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES

LOS ÚNICOS PREMIOS
 EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

Gran surtido de thés selectos,

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

Dulces y cajas finas de París.

DEPÓSITO GENERAL, *Calle Mayor 18 y 20.* MADRID.
 SUCURSAL. *Montera, 8.*

Francisco Hermida,

6,—PLAZA MAYOR, 6,—LUGO.

LA EXPOSICION

PARA SEMANA SANTA.

Gran surtido de merinos negros, velos, tohallas salerosas, mantillas, devocionarios y bisutería fina.

Sombrillas última novedad de París.

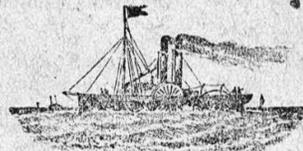
MANUEL ABUIN.

LA EXPOSICION

1.º, REINA, 1.º

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Mala Real Inglesa.



Vapores-correos.

Para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres todos los dias 4 y 20 de cada mes.

El 4 de Marzo de 1883, saldrá de VIGO, el magnífico y de gran porte vapor

AVON

El dia 20 de Marzo de 1883 tocará en Carril y Vigo el vapor

LA PLATA

de porte de 3,000 toneladas y 600 caballos de fuerza.

despachándose directamente para Montevideo y Buenos-Ayres sin tocar en ningun puerto del Brasil para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en dichos puntos.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro.

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.

1.ª Cámara	REALES VELLON	2,800	1.ª Cámara	REALES VELLON	3,180
2.ª Idem	—	1,800	2.ª Idem	—	1,955
3.ª Idem	—	900	3.ª Idem	—	1,000

Llevarán cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

HIGIENE DE LA DENTADURA

Los desastres producidos por el abandono ó poco cuidado de la dentadura son incalculables. Fiebre, inflamacion y úlceras de las encías, mal olor del paladar, destruccion de dientes y muelas, pronunciacion defectuosa, digestiones difíciles y penosas por falta ó imperfeccion de masticacion, frecuentes dolores de muelas, y en una palabra, un sinnúmero de enfermedades dentarias por todo el mundo conocidas, y que pueden fácil é infaliblemente evitarse usando, segun instruccion, el LICOR DEL POLO DE ORIVE, dentífico eficazísimo de virtudes bien atestiguadas, el más económico de cuantos existen, el más aceptado por el público, premiado en seis Exposiciones. **TODAS LAS EN QUE HA SIDO PRESENTADO**, único dentífico español laureado en la última Exposicion de París, cuya honrosísima sancion ha venido á confirmar el alto crédito conquistado por el inimitable LICOR DEL POLO, el cual supera á cuantos se conocen en Europa. El silencio, temor ó respeto de todos los dentíficos á nuestro continuo desafío, durante un año en todos los periódicos de España y varios del extranjero LA GRAN MEDALLA DE ORO de primera clase otorgada á sus escelencias dentíficas en Mayo de 1881, por la sociedad científica europea de París, corroboran bajo todos conceptos la superioridad del LICOR DEL POLO DE ORIVE. Usado de preferencia á todos los dentíficos por todas las clases sociales y por los más célebres médicos de las primeras capitales de España, convencidos prácticamente de las inmejorables condiciones de este dentífico nacional. Con un frasco que en todos los sitios vale 6 reales hay para dos meses de uso preservativo. Su composicion es exclusivamente vegetal, y carece de todo ácido y de toda sustancia narcótica y cáustica, razon por la que conserva la dentadura su anacorado esmalte natural y hace innecesario el empaste y extraccion. Perfuma la boca y la refresca del modo más agradable. Exíjase con todas las contraseñas que constan en los anuncios de los dias 10 y 30; que hay criminales falsificadores que juegan con la salud pública imitándole groseramente con perjuicio de la higiene de la boca. Depósito central de expediciones, que hace grandes descuentos al por mayor hasta de 40 por 100, franco de todo gasto; su autor, Bilbao.—Venta al detalle: Madrid, F. Izquierdo, Pontejos, 6; en toda perfumería y farmacia de nombradía de Madrid; y en general de toda España. Agente en Filipinas, Sr. C. de Vaca, Cavite; en América, Basarte, Montevideo.—LUGO, Farmacia de R. Cortés.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ANTONIO VILLAMARIN

ARMAÑA, 2, LUGO

Arregladas á nuevos formularios, se hallan á la venta en este Establecimiento las siguientes impresiones:

AYUNTAMIENTOS

DEPOSITARIA

Libro de Caja, de once pliegos, incluso el de cabeza, con la instruccion para su uso.—Cuenta general de caudales.—Cuenta adicional.

INTERVENCION

Libro diario, de once pliegos, incluso el de cabeza, con la instruccion para su uso.—Libro mayor, que contiene la cuenta detallada de todos y cada uno de los artículos del presupuesto.—Libramientos.—Cargarémes.—Cartas de pago.—Libro de actas de arqueo.

ADMINISTRACION

Cuenta de Administracion que rinde el Alcalde.—Estados demostrativos.—Relaciones de gastos é ingresos para cuentas

SECRETARIA

Papel para el repartimiento territorial.—Idem de consumos, cereales y sal.—Listas cobratorias.—Recibos para la cobranza de dichos impuestos.—Papeletas de aviso.—Idem conminatorias de 1.º y 2.º grado, para todos los impuestos.—Estados de movimiento de poblacion.—Ordenes para bagajes.—Nóminas para empleados.—Filiaciones.—Citaciones para quintos.—Facturas para la correspondencia oficial.

Presupuestos.—Relaciones de gastos é ingresos.—Estados comparativos.—Liquidaciones generales de gastos é ingresos.—Carpetas para cuentas y presupuestos.—Certificaciones de actas de arqueo de 30 de Junio y 31 de Diciembre.—Cuadros semanales de defunciones y nacimientos.—Resúmenes anuales.—Cuentas para cédulas personales.—Papel encasillado y rayado para la formacion de las listas del Censo electoral, con las correspondientes carpetas.—Matriculas para subsidio.

JUZGADOS MUNICIPALES

Oficios de exhortacion.—Certificados facultativos de defuncion.—Licencias de enterramiento.—Estados de juicios verbales y de conciliacion.—Idem de juicios de faltas.—Demandas para juicios verbales y conciliacion.

Hojas de estadística civil, correspondiente al juicio promovido.—Idem de estadística criminal.

Fés de vida.—Recibos de haberes para la Guardia civil.—Idem de presos.—Requisitorias.—Listas de embarque.

Ley electoral Modelacion de actas para elecciones municipales, que comprende: Acta de la Junta preparatoria para la eleccion de Presidente y Secretario escrutadores.—Actas parciales.—Certificados.—Resúmenes.

DOLORES

DE

MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el LICOR DEL POLO DE ORIVE, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones dónde ha sido presentado, inclusa la Universal de París, donde alcanzó el único PREMIO concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como PRESERVADOR INFALIBLE de los mismos. Detalles, en su instruccion. Con un frasco, que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase LICOR DEL POLO DE ORIVE, *Ascao, 7, Bilbao*, grabado de relieve en cristal, FARMACIA DE ORIVE, BILBAO, en la cápsula que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive en blanco sobre verde y oro al redor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos. Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito. Depósito en Lugo, farmacia de D. Enrique Rodríguez Cortés.

GRAN BAZAR UNIVERSAL

DE

INOCENCIO RODRIGUEZ LUACES Y HERMANO
SIN COMPETENCIA

Piedras francesas de La Ferté y La Dordoña para molinos y herrages para dichos.

15, PLAZA MAYOR, 15.—LUGO.